



FECHA: GUAYAQUIL, 30 DE ABRIL DE 2014

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2013

EXPEDIENTE No. : 169563

Señores Accionistas:

De conformidad con la resolución no. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2013.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2013 iniciando en el mes de agosto con adecuaciones y la distribución en el mes de septiembre, los administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, el reglamento interno y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO D ELA EMPRESA:

Los procedimientos de control interno se manejaban de acuerdo a las normas establecidas por los principios de Contabilidad generalmente aceptados, para fomentar el impulso y para retomar las actividades de la empresa.

3. OPINION SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los estados financieros presentados por la administración reflejan razonablemente la situación de la empresa así como sus resultados, en este año la empresa obtuvo perdida por \$3,850.16 dólares americanos. Este año la compañía considera hacer un aumento de capital.

OBSERVANCIA DEL ART. 321 (HOY ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los administradores han observado adecuadamente las disposiciones del artículo 321 (hoy art. 279) de la ley de compañías.

De los señores Accionistas,

Atentamente;

Erika Cáceres Ruiz

Reg. G.P.O 15620

Comisario

Km 11.5 vía a Daule Parque Industrial El Sauce Junto a Electrocables
Teléfonos: 593 2 100001; 593 2 100010 ; 593 2100012